

Resolución de 30 de enero de 2025 de la Vicerrectora de Internacionalización por la que se publica en la página web del programa la relación provisional de solicitudes rechazadas, pendientes de subsanación o admitidas a trámite de la Convocatoria de ayudas Erasmus+ KA171, para la movilidad con fines de estudios dirigidas a los alumnos de Grado, Máster y Doctorado de la UCA para el curso académico 2025/26.

El estudiante podrá ver en cualquier momento en la aplicación en la aplicación web de la convocatoria con su clave de Red Campus el estado actualizado de su solicitud:

- Rechazada
- Pendiente de Subsanar
- Pendiente de Coordinador de centro (Admitida a trámite)

1. Solicitudes Rechazadas:

La solicitud no ha sido admitida a trámite por incumplir alguno de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

2. Solicitudes Pendientes de Subsanar:

Los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del listado, para subsanar las deficiencias de su solicitud a través del CAU en el apartado correspondiente al programa: <http://cau-rrii.uca.es> (Erasmus Salientes->Erasmus KA 171).

Asimismo, se informa de que no es posible aportar nueva documentación para que conste como mérito. Solo puede subsanarse la documentación específica que se menciona en dicho listado.

3. Solicitudes Pendientes de Coordinador de Centro (Admitidas a trámite):

La solicitud cumple con los requisitos de la convocatoria y entrará en el proceso de selección para optar a una de las plazas disponibles.

Marcela Y. Iglesias Onofrio

Vicerrectora de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VE2ZKPY455WJ76BWGKBDCAE	Fecha	30/01/2025 13:40:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VE2ZKPY455WJ76BWGKBDCAE	Página	1/1	